

GRUPO TÉCNICO MINERO ENERGÉTICO

ACTA No. 002

FECHA:

Bogotá (07 / 04 / 2014)

HORA:

3:00 pm.

LUGAR:

Ministerio de Hacienda y Crédito Público – 3er Piso Sala Vicetécnico

ASISTENTES:

ASTRID MARTÍNEZ

Investigadora Fedesarrollo

ALEJANDRO MARTÍNEZ VILLEGAS

Presidente ACP

CAMILLO MARULANDA LOPEZ

Presidente de CENIT

LUIS FERNANDO MEJÍA

Director General de Política Macroeconómica – MHCP (Secretario Técnico)

INVITADOS:

DAISY CERQUERA

Vicepresidente de Operaciones, Regalías y Participaciones, Agencia

Nacional de Hidrocarburos (ANH)

ADRIANA ECHEVERRY GUTIERREZ

Vicepresidente Financiera ECOPETROL

ALEXANDRA HERNÁNDEZ SARAVIA

Vicepresidente de Asunto Económicos – ACP

LINA MARCELA OSORIO

Asesora DGPM

ALVARO SUÁREZ

ECOPETROL

JUAN CARLOS THOMAS

Asesor DGPM

AUSENTES:

JAVIER GUTIERREZ PEMBERTHY

Presidente de ECOPETROL

JAVIER BETANCOURT VALLE

Presidente de ANH

ORDEN DEL

DÍA:

1º Llamado a lista y verificación del quórum

2º Pronóstico del Precio Estructural del Crudo Colombiano

3º Pronóstico de la producción de Petróleo

DESARROLLO:

1º Se llama a lista y se verifica la presencia de quórum, con las ausencias de los Presidentes de ECOPETROL y la ANH quienes disculpan de asistir por problemas de agenda, no obstante funcionarios de alto nivel de estas entidades acompañan la reunión del Grupo Técnico en calidad de invitados. La Secretaría agradece su presencia y las recomendaciones de orden técnico que aportarán.

El Grupo Técnico pregunta si sus proyecciones son incorporadas como parámetros de proyección en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, menciona que no las ve reflejadas de manera directa en el documento final. Al respecto, la Secretaría Técnica efectúa algunas aclaraciones: los parámetros emanados del Grupo sí se emplean en las proyecciones de mediano plazo pero en calidad de insumos; esto significa que los datos se procesan, para elaborar los parámetros finales, usando una metodología avalada por el Comité Consultivo. De otra parte, el Grupo es una valiosa e imprescindible fuente de información que recoge las opiniones de expertos independientes en la materia, sin embargo sus dictámenes no son vinculantes y el Ministerio puede seguirlos parcial o totalmente, así como consultar otras fuentes de información para construir el escenario final. En cualquier caso, el Ministerio asume la responsabilidad por las proyecciones fiscales que se elaboran sobre la base de las metodologías, parámetros e insumos aportados por los diferentes actores del proceso.

2º Con relación a la proyección de precios, el Grupo Técnico manifiesta la necesidad de encontrar un precio que resulte coherente con la situación económica y fiscal que atraviesa la Nación. Al respecto, la Secretaría Técnica manifiesta que el papel que le corresponde al Grupo Técnico es aportar el insumo técnico necesario para elaborar la proyección que mejor se ajuste a la realidad del mercado, con independencia de los resultados fiscales de ella derivados.

3º En materia de producción, el Grupo Técnico recuerda que el año anterior la Agencia Nacional de Hidrocarburos –ANH- y la Asociación Colombiana del Petróleo –ACP- se ofrecieron para elaborar un escenario probable de producción, la ACP se ofrece para entregar una nueva proyección que refine y ajuste el mecanismo de proyección empleado en la reunión anterior.

El Grupo sugiere que nuevamente se escriban y aporten documentos técnicos de soporte a las proyecciones de precios y producción y que estos sean socializados al interior del Grupo Técnico en una fecha futura.

CONVOCATORIA: Considerando lo anteriormente descrito, se decide suspender la sesión para continuarla el próximo 9 de mayo de 2014 a las 11 am., en la misma sala del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. En esa fecha, cada grupo de expertos entregará un documento con las proyecciones de precio y volumen para la siguiente década, según lo acordado en los puntos 2º y 3º.

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN
(9 de mayo de 2014)

Siendo las 11:00 a.m. continúa la primera sesión de 2014, suspendida el pasado 07 de abril.

PRONÓSTICO DE PRECIOS:

El documento de soporte a la proyección de precios explícitamente reconoce que las cifras en el crudo, ii) comportamiento esperado de las principales variables de oferta y demanda de crudos y productos refinados". Siguiendo el primero de los factores mencionados, se observan curvas de futuros para WTI y BRENT que tendencias decreciente que se estabilizan, en el mediano plazo, alrededor de US\$80/Barril para el primer marcador y en US\$90/Barril para el segundo de ellos.

En cuanto a los factores de oferta y demanda, mencionados por los analistas PIRA y CERA, se cuentan:

- Incertidumbre en oriente medio
- Aumento permanente de costos de producción
- Desaceleración de los mercado emergentes y lenta recuperación de las economías de la OECD

La ponderación diferencial de estos factores da lugar a las sendas de precio proyectadas por cada uno de los analistas mencionados, el Grupo decidió entregar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público una senda de precio BRENT compuesta por el promedio del escenario Referencia de PIRA y el Global Redesign de CERA. En consecuencia la senda de precios proyectada para 2014 es la que se puede apreciar en la siguiente tabla. La principal diferencia con el

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
BRENT 2013	96	93	94	95	96	96	97	99	100	102	104
BRENT 2014	105	98	94	96	96	98	99	100	101	102	103

A esta senda, que pronostica el precio del petróleo BRENT, debe restársele un diferencial determinado para establecer, dada la diferencia de calidades entre este tipo de crudo y el colombiano, el precio de largo plazo aplicable para la canasta nacional.

PRONÓSTICO DE VOLÚMENES:

En la proyección de volúmenes se superpusieron tres capas: campos existentes, recuperación secundaria adicional y nuevos descubrimientos convencionales y no convencionales. Se supuso además la ausencia de cualquier tipo de restricción logística para evacuar la producción y se consultaron las expectativas de las compañías del sector.

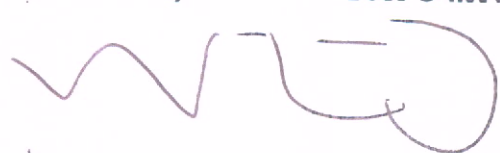
La producción de campos existentes y de recuperación secundaria se calcula con base en la declaración de reservas probadas de la ANH, asumiendo que en el segundo caso la producción

comercial empieza en 2016. En el caso de los nuevos yacimientos convencionales se estima una probabilidad de éxito de 15% con una media de 115 pozos perforados al año que se espera incorporen 900MB de reservas adicionales en el periodo 2014 – 2024. Estas cifras son consistentes con los tamaños y frecuencias de los descubrimientos observados desde 2000, esto significa que se excluyen grandes descubrimientos de la escala de Cusiana, Caño Limón, Castilla o Rubiales.

En el caso de los no convencionales su producción se incluye a partir de 2018, sobre estos supuestos y cifras la proyección de producción es:

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Producción KBPD	1.027	1.010	955	888	800	735	681	663	658	688	689

Algunos de los miembros del Grupo Técnico mencionan que la inclusión de los no convencionales en la proyección de producción es muy optimista en la medida en que esos proyectos requieren de una normatividad ambiental aún sin expedir y de una plataforma logística compleja para su puesta en producción y recomendan, en consecuencia, que esa expectativa de producción se retire de la serie o que se posponga, uno o dos años, su incorporación. La Secretaría Técnica recibe las cifras y recomendaciones y sobre esa base construirá el mejor escenario posible para las proyecciones de mediano plazo.


Camilo MARULANDA LÓPEZ
Presidente del GTM-E


Luis FERNANDO MEJÍA ALZATE
Secretario Técnico del GTM-E

Anexos: Documento "Proyecciones de Precios de Largo Plazo" Grupo Minero Energético de Regla Fiscal
Presentación "Pronósticos de Producción de Crudo" Asociación Colombiana del Petróleo –ACP.
TRANSCRIBID: Juan Carlos Thomas Bohórquez